

## RESUMEN DE MEMORIA TÉCNICA

Se pretende la **instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión (15 kV)**. La instalación de esta línea tiene como objetivo garantizar el suministro eléctrico a diversas infraestructuras de la finca "La Zorrilla", incluyendo el cortijo, una nave agropecuaria y una casa de guarda, asegurando un servicio estable y eficiente. La instalación eléctrica consta de un tramo aéreo de 15m y tramo subterráneo de 4.550m, para la que se necesita la apertura de una zanja.

Para ello se necesita de la **autorización para la ocupación de las vías pecuarias Cordel del Jaramillo a Tarifa (Código: 11008006) y Cañada Real de San Roque a Medina (Código: 11008002)**, con la intención de realizar la **apertura de una zanja destinada a la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión (15 kV)**.

### Datos del proyecto:

- Replanteo del trazado para apertura-cierre de zanja y colocación de arquetas. Desbroce y nivelado en tramos fuera del camino.
- **Detalles de la zanja:** 4.550 metros de largo, la mayor parte de ellos, por el lateral derecho del camino de El Jaramillo a La Zorrilla, con unas dimensiones de 0,85 metros de profundidad (con 0,80 metros como mínimo a la parte superior de la terna de cables para canalización de media tensión) por 0,45 metros de ancho.
- **Tipo de instalación:** línea subterránea directamente enterrada con arquetas de hormigón cada 250 m y cada 1000 m para empalmes (detallado más adelante).
- **Infraestructura complementaria:** Dos casetas de transformación prefabricadas para suministro eléctrico a la finca. Estas fuera de la vía pecuaria.
- **Tipo de cable:** Cable de media tensión con aislamiento XLPE y recubrimiento de PVC, asegurando una mayor protección y durabilidad en su instalación subterránea.

### Detalles del tramo subterráneo:

- **Trazado:** 3.715 metros discurren por caminos existentes y 835 metros fuera de camino.
- **Zanja:** Se ejecutará una excavación de 0,85 metros de profundidad y 0,45 metros de anchura.

**Arquetas:** Se instalarán arquetas A1 con tapa de hormigón ocultas cada 250 metros y arquetas A2 con tapa de hormigón cada 1000 metros para empalmes de la terna de cables de media tensión. Las arquetas serán prefabricadas de hormigón en masa de 250Kg/cm<sup>2</sup> y tendrán de fondo un lecho absorbente para las filtraciones de las aguas de lluvia. En las casetas de transformación, los marcos y las tapas serán de acero

JOSE MARÍA FARIÑA MARA cert. elec. repr. B41649450		10/03/2025 09:52	PÁGINA 1/28
VERIFICACIÓN	PEGVEJ34BHXD6ZXFNZSWNXPJ9GXCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

reforzado tipo D-400 para tráfico rodado y pintado en color negro; y en el caso de arquetas ocultas, los marcos y las tapas serán de hormigón. Después del tendido de la terna de cables, la ejecución de los empalmes y los ensayos pertinentes, se rellenarán con arena fina totalmente evitando así la acción de los roedores, así como cegado de tubos de reserva. Las arquetas a colocar de Tipo A1, tienen unas dimensiones de 90,50 x 81,50 cm. Las de Tipo A2 miden 145,00 x 90,00 cm.

Hay que colocar: 17 uds tipo A-1 con tapas ocultas: 13 uds en el camino de Vías pecuarias y 4 uds fuera; 4 uds tipo A-2 con tapas ocultas: todas en el camino de Vías Pecuarias.

- **Cierre de zanja:** formado por capa de 10 cm de material fino de la excavación para tapado de cables, colocación de 2 tubos de reserva de 125mm de diámetro con cuerdas guía, capa de 10 cm de material fino de la excavación para tapado de los tubos, colocación de dos placas de 25cm de anchura de protección mecánica y aviso de peligro riesgo eléctrico, y relleno de zanja con 50cm de material de la propia excavación en tramos fuera del camino, y relleno de zanja con 50cm de material de la propia excavación compactado y perfilado en tramos del camino.

#### Afección a vías pecuarias

Parte del trazado de la línea eléctrica discurre por vías pecuarias, siendo estas las siguientes:

- Cañada Real de San Roque a Medina (Código: 11008002): discurre por una longitud de 209,26 ml, de los que 173,20 ml van por el camino existente y 36,06 ml fuera de caminos.
- Cordel del Jaramillo a Tarifa (Código: 11008006): discurre a lo largo de 2.583,04 ml, de los que 2.373,51 ml van por el camino existente que da acceso a la finca "La Zorrilla" y 209,53 ml van por fuera de caminos. Se colocarán 13 arquetas tipo A1 de 90,50 x 81,50 cm, y 4 arquetas tipo A2 de 145,00x90,00 cm, todas ellas van enterradas. La longitud mayor de la arqueta va en la dirección del trazado.

Por tanto, la superficie a ocupar será la siguiente:

- Cañada Real de San Roque a Medina (Código: 11008002): Superficie zanja para cable 209,26 ml x 0,45 m = **94,17 m<sup>2</sup>**.
- Cordel del Jaramillo a Tarifa (Código: 11008006):
  - Superficie zanja 2.583,04 ml x 0,45 m = 1.162,37 m<sup>2</sup>
  - Incremento superficie para arquetas tipo A1: 0,815 m - 0,45 m de la zanja = 0,365 m. de incremento de anchura. 0,365 m x 0,905 m longitud arqueta = 0,33 m<sup>2</sup>. Como hay 13 arquetas; 13 x 0,33 = 4,29 m<sup>2</sup>

JOSE MARÍA FARIÑA MARA cert. elec. repr. B41649450		10/03/2025 09:52	PÁGINA 2/28
VERIFICACIÓN	PEGVEJ34BHXD6ZXFNZSWNXPJ9GXCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

- Incremento superficie para arquetas tipo A1: 0,90 m - 0,45 m de la zanja = 0,45 m. de incremento de anchura. 0,45 m x 1,45 m longitud arqueta = 0,6525 m<sup>2</sup>. Como hay 4 arquetas; 4 x 0,6525 = 2,61 m<sup>2</sup>
- TOTAL: 1.162,37 + 4,29 + 2,61 = **1.169,27 m<sup>2</sup>**

**Afección a vías pecuarias y evaluación ambiental:**

Parte del trazado de la instalación se encuentra dentro del Parque Natural Los Alcornocales y recorre las siguientes vías pecuarias:

- Cañada Real de San Roque a Medina (Código: 11008002).
- Cordel del Jaramillo a Tarifa (Código: 11008006).

Para minimizar el impacto ambiental, se ha diseñado un trazado que discurre mayoritariamente por caminos existentes, reduciendo la afectación al ecosistema. Se han considerado medidas de mitigación y restauración del entorno, incluyendo la compactación y nivelado del terreno tras la instalación de la línea.

**Compromiso de restauración ambiental:**

La promotora se compromete a cumplir con todas las condiciones ambientales establecidas en la normativa vigente, incluyendo la reposición del terreno y la restauración de cualquier afección tras la ejecución de la obra. Además, se garantizará la implementación de medidas para la protección de la fauna y flora del entorno.

JOSE MARÍA FARIÑA MARA cert. elec. repr. B41649450		10/03/2025 09:52	PÁGINA 3/28
VERIFICACIÓN	PEGVEJ34BHXD6ZXFNZSWNXPJ9GXCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			